



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. **1439** DE **23 DIC 2010**

por el cual se hacen unos traslados en el presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 1345 del 18 de noviembre de 2010, y

CONSIDERANDO

Que a raíz de las altas precipitaciones ocurridas en la ciudad durante las ultimas semanas y que afectaron tanto el sector urbano como rural del municipio en especial sectores como las veredas el Pital de Combia, la Amoladora Baja y Alta, San Luis y la Convención del sector de la microcuenca Combia Alta y el Corregimiento de Caimalito, lo que ocasiono inundaciones, deslizamientos, viviendas afectadas, tramos viales obstruidos y afectación en taludes y que contribuyeron a la emergencia, el Alcalde Municipal declaró la Urgencia Manifiesta mediante Decreto N° 1345 del 18 de noviembre de 2010.

Que una vez declarada la Urgencia Manifiesta, el señor Alcalde debe celebrar los contratos necesarios que permitan conjurar el riesgo inminente y atender la emergencia en las zonas afectadas.

Que como consecuencia de lo anterior, y en cumplimiento del Decreto mencionado, se requiere hacer los traslados presupuestales a fin de habilitar los rubros o apropiaciones de tal manera que la Oficina Municipal de Prevención y Atención de Desastres pueda atender los gastos que demande la emergencia.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$66.289.779)**, así:

INCREMENTO:

SECCION 05 – SECRETARIA DE GOBIERNO, CÓDIGO:

3.23.16.45	Gestión del Riesgo	\$ 66.289.779
------------	--------------------	---------------

DISMINUCION:

SECCION 12 – SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, CÓDIGO:

1.2.1.0.17	Materiales y suministros Plaza de Ferias	\$ 10.000.000
3.12.08.22	Formación para el trabajo	\$ 7.536.182
3.12.08.23	Haciendo negocios	\$ 5.020.000
3.14.10.27	Sembrando oportunidades	\$ 14.396.345
3.14.10.28	Alianzas para el campo	\$ 29.337.252



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 1439 DE

23 DIC 2010

por el cual se hacen unos traslados en el presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los, 23 DIC 2010


ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal


JAVIER MONSALVE CASTRO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas


LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica


JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: Rodrigo Gallego G.
Profesional Especializado